

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	O.S. 1814 DEL 2021
OBJETO	REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DESIONIZADOR, AUTOCLAVE, ESTEREOMICROSCOPIO MODULAR, REFRIGERADOR REALIZANDO VERIFICACIÓN DE PARTES Y CORRIENTES, DESENSAMBLE DEL EQUIPO, LUBRICACIÓN DE PARTES MECÁNICAS, VERIFICACIÓN DE VÁLVULAS PARA EL AUTOCLAVE Y REVISIÓN DE PREFILTROS, FILTROS Y DEMÁS NECESIDADES QUE TENGAN LOS EQUIPOS QUE PERTENECEN AL LABORATORIO DE SANIDAD FORESTAL DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, SU MANTENIMIENTO GARANTIZA EL CORRECTO DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO, PRÁCTICAS LIBRES, TRABAJOS DE GRADO DE PRE Y POSGRADO Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.
VALOR	OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$868.700)
CONTRATISTA	KASALAB S.A.S. CON NIT 900745087-2,
PLAZO	UN (1) MES
FECHA DE INICIO	28 DE FEBRERO DEL 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE MARZO DEL 2022
SUPERVISOR, UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA
No. PÓLIZA	21-44-101372081
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	29 DE DICIEMBRE DEL 2021
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	11 DE ENERO DEL 2022

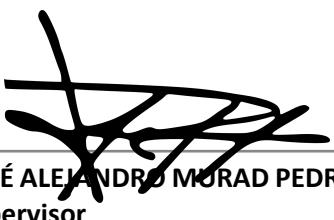
En LA COORDINACIÓN DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES a los 02 días del mes de FEBRERO del año 2022 se reunieron: **SANDRA MILENA CARDONA OSORIO**, quien ejerce como Contratista de la Orden de Servicios No. 1814 del 2021 y **JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA** en calidad de Supervisor por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo de la Orden anteriormente citada, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación de la Orden de Servicios a partir del día 28 del mes de FEBRERO del año 2022.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:


JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA
 Supervisor


SANDRA MILENA CARDONA OSORIO
 Contratista